

IMUSA	SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO MANUAL	Edición: 0 Revisión: 0 Capítulo: 1 Fecha: 12/10/2.000 Página 1 de 12
--------------	--	---

CAPÍTULO 1: RESPONSABILIDADES DE LA DIRECCIÓN

1.1.- OBJETIVOS GENERALES EN MATERIA DE CALIDAD.-

Será criterio de la Dirección de IMUSA planificar todas las actuaciones. Ello supondrá una garantía del logro de los objetivos marcados: Plazo, Costes, Calidad, Seguridad, etc...

El logro de los objetivos particulares de Calidad, en cualquiera de nuestras actividades, habrá de venir primero de su adecuada planificación.

Basándose en lo indicado en el Manual de Calidad de IMUSA y los requisitos de las especificaciones de los Clientes, se decidirán los procedimientos de calidad a utilizar en cada Contrato basándose en el Plan de Aseguramiento de Calidad de cada obra. Dicho Plan (PAC) y los Procedimientos en él indicados, son inseparables de la Planificación, siendo su conjunto imprescindible para la consecución de unas prestaciones ajustadas a la Calidad requerida.

Finalmente, nuestra Política de Calidad se apoya básicamente en la Prevención. Es por ello que damos principal importancia a las actuaciones preparatorias de nuestro trabajo, evitando con ello el establecimientos de excesivas inspecciones y limitando éstas a las propias de la responsabilidad de cada persona y a las exteriores razonables o prescritas.

1.2.- OBJETO Y ÁMBITO DE APLICACIONES DEL MANUAL DE CALIDAD DE IMUSA.-

El Manual de Calidad de IMUSA define las disposiciones generales tendentes a obtener y garantizar la Calidad de las actividades (Montajes, Instalaciones y Mantenimientos), que constituyen nuestra producción.

Su campo de aplicación se extiende a toda nuestra actividad: ejecución y mantenimiento de instalaciones eléctricas de alumbrado público.

Ningún área de la Compañía está exenta de la práctica de las actuaciones que se establecen en el Manual. En cada Contrato, se redactará un Plan de Aseguramiento de la Calidad (PAC) que tendrá en cuenta la complejidad y compromiso de la correspondiente

IMUSA	SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO MANUAL	Edición: 0 Revisión: 0 Capítulo: 1 Fecha: 12/10/2.000 Página 2 de 12
--------------	--	---

actividad, a fin de establecer las medidas de prevención y de control proporcionadas según las características del mismo.

El Consejero Delegado de IMUSA delega en el Director de Calidad la implantación y seguimiento del Sistema de Calidad, dotándole de responsabilidad, autoridad, y medios necesarios. En este sentido y para evitar cualquier obstáculo que pudiera desviarle de su objetivo expresado, el Director de Calidad tendrá dependencia directa del Consejero Delegado.

El sistema de Calidad se basará en los criterios definidos en la norma ISO 9002 (UNE-EN-ISO 9002-94).

Fecha y firma:

	<p style="text-align: center;">SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO MANUAL</p>	<p>Edición: 0 Revisión: 0 Capítulo: 1</p> <p>Fecha: 12/10/2.000 Página 3 de 12</p>
---	---	--

1.3.- ORGANIZACIÓN.-

1.3.1.- Objeto.-

Describir la organización de IMUSA para el cumplimiento de la política de calidad, así como para el correcto funcionamiento del sistema de calidad establecido en este Manual.

1.3.2.- Alcance.-

Se incluyen en este apartado las responsabilidades y la autoridad de todo el personal que, gestiona, realiza y verifica cualquier trabajo relacionado con la calidad y en particular, en aquellos casos en que se precisa de independencia y autoridad para:

- a) Iniciar acciones para prevenir la aparición de no conformidades.
- b) Identificar y registrar cualquier problema relacionado con la calidad de los productos, las obras y el sistema de calidad.
- c) Iniciar, recomendar o aportar soluciones a través de los canales establecidos.
- d) Comprobar que se ponen en práctica las soluciones adoptadas.
- e) Controlar los productos no conforme, de forma que estos no se entreguen o instalen hasta que no se haya subsanado la no conformidad.

1.3.3.- Responsabilidades.-

Es responsabilidad de los Directores de los Departamentos el mantener al día una organización adecuada con los principios del sistema de calidad y consecuente con la Política de Calidad de IMUSA.

Es responsabilidad de todos los departamentos afectados por el alcance de este apartado, conseguir la calidad requerida en las actividades que tengan encomendada.

1.3.4.- Principio de Delegación.-

Todas las actividades asignadas en este manual a un cargo concreto, pueden ser delegadas a otras personas adecuadamente cualificadas. Estas delegaciones pueden ser puntuales o permanentes. Las permanentes serán establecidas por escrito. La delegación de una función no exime a quien delega de su responsabilidad. Ninguna de las delegaciones que puedan efectuarse podrán limitar la independencia de la función calidad.

	<p style="text-align: center;">SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO MANUAL</p>	<p>Edición: 0 Revisión: 0 Capítulo: 1</p> <p>Fecha: 12/10/2.000 Página 4 de 12</p>
---	---	--

1.3.5.- Organigramas.-

El Anexo 3 representa el organigrama general de IMUSA y el Anexo 4 el organigrama de calidad, aplicables a las instalaciones y mantenimientos.

Las responsabilidades y autoridad del personal mas representativo se describe dentro de este apartado.

Las organizaciones, serán identificadas claramente y con detalles en los Planes de Calidad correspondiente para cada contrato.

Las responsabilidades y autoridad del resto del personal, se describen en los procedimientos de calidad.

Donde la importancia de la acción comercial o el número de obras en ejecución lo requiera podrán abrirse Delegaciones o Centros de trabajo que tendrán la existencia temporal y cuyas atribuciones varían de acuerdo con las necesidades de los contratos adjudicados.

Las responsabilidades y dependencias de los Delegados serán fijadas por el Consejero Delegado.

1.3.6.- Responsabilidades y autoridad.-

A continuación se describen las responsabilidades, autoridad, relaciones y dependencias de las personas mas representativas, sin que esta descripción signifique un límite a las que se puedan asignar en otros apartados de este Manual o en otros documentos.

Consejero Delegado

Asume la máxima responsabilidad de gestión y control.

Coordina las acciones comerciales, técnicas, administrativas y financieras que le permitan conseguir objetivos empresariales, establecidos por el Consejo de Administración.

Promueve la implantación efectiva de los sistemas de calidad basados en la norma ISO 9002 dotándoles de medios adecuados.

Realiza la división del Sistema de la Calidad según el punto 1.3 de este capítulo.

Es el Presidente del Comité de Calidad de la Empresa.

	SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO MANUAL	Edición: 0 Revisión: 0 Capítulo: 1 Fecha: 12/10/2.000 Página 5 de 12
---	--	---

Aprueba y hace cumplir el presente Manual de Calidad, para lo que delega las atribuciones inherentes al mismo en la figura del Director de Calidad.

Su autoridad se extiende a todo el personal de la empresa.

Director Comercial

Depende directamente del Consejero Delegado de la Compañía.

Tiene la responsabilidad de la gestión comercial de la Compañía, coordinando dentro de su área a los comerciales de todo el departamento.

Es responsable de las cifras de contratación marcadas en los presupuestos anuales.

Mantiene contactos con los clientes y/o responsables de nuevos proyectos.

Participa en el Comité de Calidad de la empresa.

Tiene autoridad sobre el personal de su departamento.

Perfil:

- Licenciado o Diplomado.
- Tres años de experiencia mínima en dirección comercial de empresas del ramo.
- Conocimientos de Inglés.

Director de Producción

Depende directamente del Consejero Delegado.

Es el máximo responsable de la ejecución, gestión y coordinación de las obras de instalación, montaje y mantenimientos, directamente o a través de delegaciones.

Tiene plena responsabilidad sobre esas actividades.

Es responsable de que se controle la calibración de los equipos de inspección, medición y ensayo.

Participa en las tomas de acciones correctoras.

Designa los Directores de División de la Dirección de Producción.

	SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO MANUAL	Edición: 0 Revisión: 0 Capítulo: 1 Fecha: 12/10/2.000 Página 6 de 12
---	--	---

Participa en la revisión anual del Plan de Calidad.

Participa en el Comité de Calidad de Empresa.

Tiene autoridad sobre todos los medios de Producción.

Perfil:

- Licenciado o Diplomado.
- Cinco años de experiencia mínima en empresas del sector.
- Conocimientos de Inglés.

Directores de División de la Dirección de Producción (mantenimiento, instalación).

Se dispone de dos plazas distintas; 1 de Director de la división de mantenimiento y otro de la división de Instalaciones. Dependen del Director de Producción.

Nombra a los jefes y técnicos de Obra. Controlan la producción de las obras incluyendo Gestión, Plazos y Calidad.

Aprueban los Planes de Calidad que le sometan los Jefes de obra por su importancia o complejidad.

Perfil:

- Licenciado o Diplomado en Ingeniería.
- Tres años de experiencia mínima en empresas del sector.

Jefes de Obra

Dependen de los Directores de la División especializada.

Eligen los materiales y equipos, aprobando su compra cuando se hade desde obra.

Llevan relaciones con los clientes y proveedores de la Obra.

Son los máximos responsables del funcionamiento, gestión y coordinación de cada obra de mantenimiento o instalación.

Persiguen la certificación de las unidades de obra terminadas.

Designan la estructura y personal requerido para la realización de la obra.

	SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO MANUAL	Edición: 0 Revisión: 0 Capítulo: 1 Fecha: 12/10/2.000 Página 7 de 12
---	--	---

Organizan las inspecciones y ensayos así como la recepción e inspección de materiales en obra.

Comprueban la calibración de los equipos de medida utilizados para el PPI.

Redactan los Planes de Calidad de la Obra y los PPI.

Realizan los trabajos de acuerdo con el Plan de Calidad y su planificación.

Son los responsables de la gestión de la calidad en obra cuando no existe una persona específica que realiza esta gestión.

Organizan a su equipo para que el trabajo se realice en el plazo previsto y con el mínimo coste compatible con la calidad exigida, por lo que decide sobre sus funciones, responsabilidades, autoridad y perfil necesario.

Determinan las acciones correctoras a realizar y la solución a las no conformidades. Manda los registros al final de la obra a la Dirección de la que dependen.

Tienen autoridad sobre todo el personal de su obra.

Perfil:

- Licenciado, Diplomado, o FP2.
- Tres años de experiencia mínima en obras similares

Director Administrativo

Depende directamente del Consejero Delegado.

Es el máximo responsable de las áreas:

- Administración y control de Gestión.
- Finanzas.
- Logística.
- Organización y planificación estratégica.
- Administración de personal y servicios generales.

Asume la planificación económica financieras así como el seguimiento y el análisis de las posibles desviaciones.

Asume la consecución de recursos financieros necesarios.

Asume la gestión de la logística y el almacenaje.

	SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO MANUAL	Edición: 0 Revisión: 0 Capítulo: 1 Fecha: 12/10/2.000 Página 8 de 12
---	--	---

Tiene autoridad sobre le personal de su departamento.

Perfil:

- Licenciado o Diplomado.
- Cinco años de experiencia mínima en empresas del sector.
- Conocimientos de Inglés y recomendable alemán

Audidores de Calidad

Es la persona de la empresa que comprueba el grado de cumplimiento del sistema de calidad. Puede compatibilizar su función con cualquier otra incluyendo la Dirección de Calidad.

Es nombrado y depende del Consejero Delegado. Tiene responsabilidad de detectar las no conformidades de auditoria y comunicarlas al auditado.

Tiene autoridad sobre el resto del personal auditor que le ayude en la auditoría.

Perfil:

- Diplomado.
- Haber participado en dos auditorias como observador
- Conocimientos de la Norma ISO 9000.

Inspectores de Calidad

Existirá un Inspector de calidad para la inspección y ensayos de recepción que dependerá del Director de Calidad.

Para la inspección y ensayos en los procesos y finales, para las instalaciones y mantenimientos y de ser necesario dada la importancia de la obra, existirán Inspectores de calidad, que dependerán de los Jefes de calidad respectivos.

Con objeto de realizar en obra las inspecciones de calidad de recepción, podrán ser nombrados por el Director de Calidad, los inspectores de Calidad necesarios.

Perfil:

- FP2, Maestro Industrial o Oficial 1^a.
- Dos años de experiencia en obras similares.

IMUSA	SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO MANUAL	Edición: 0 Revisión: 0 Capítulo: 1 Fecha: 12/10/2.000 Página 9 de 12
--------------	--	---

1.4.- REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN.-

Se designa representante de la Dirección al Director de Calidad que tendrá la autoridad y responsabilidad necesarias para asegurar que se ponen en práctica y se mantienen al día los requisitos de la norma base del sistema de calidad

1.5.- REVISIÓN DEL SISTEMA DE CALIDAD POR LA DIRECCIÓN.-

El sistema de calidad se revisará por la Dirección al menos una vez al año o cuando las circunstancias lo exijan.

De cada revisión se hará un informe que se archivará en el Departamento de Calidad.

Las revisiones consistirán en un análisis de los siguientes puntos:

1. Necesidades y medios de la estructura de calidad.
2. Seguimiento de los objetivos de calidad.
3. Grado de implantación del sistema.
4. Análisis de auditorías internas y externas.
5. Seguimiento de las respuestas a las encuestas.
6. Análisis de las reclamaciones de clientes.
7. Seguimiento de las NO conformidades, Acciones Correctoras y Preventivas.
8. Propuestas de acciones a tomar sobre los objetivos establecidos, si no se han cumplido.
9. Establecimiento de nuevos objetivos de calidad.
10. Propuestas de la próxima revisión del Sistema de Calidad.

La revisión la hará el Consejero Delegado o persona en quien delegue, con la asistencia y/o cooperación del personal que él o su delegado estime oportuno, a través del Comité de Calidad de la Empresa.

1.6.- COMITÉS DE CALIDAD.-

Se establece un Comité de Calidad en la Empresa, que estará formado por el Consejero Delegado, que será el Presidente y por las personas que desempeñen los siguientes puestos.

- Director de Producción
- Director de Calidad.

IMUSA	SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO MANUAL	Edición: 0 Revisión: 0 Capítulo: 1 Fecha: 12/10/2.000 Página 10 de 12
--------------	--	--

- Director de Administración
- Director Comercial.

Los miembros del Comité podrán delegar sus funciones en otra persona de su departamento, comunicándolo por escrito al presidente con copia al Director de Calidad.

El Presidente cuando lo estime necesario, podrá invitar a participar en el Comité/s, a aquellas personas que estime oportuno para la mejor eficacia de los temas tratados.

Las responsabilidades del comité son:

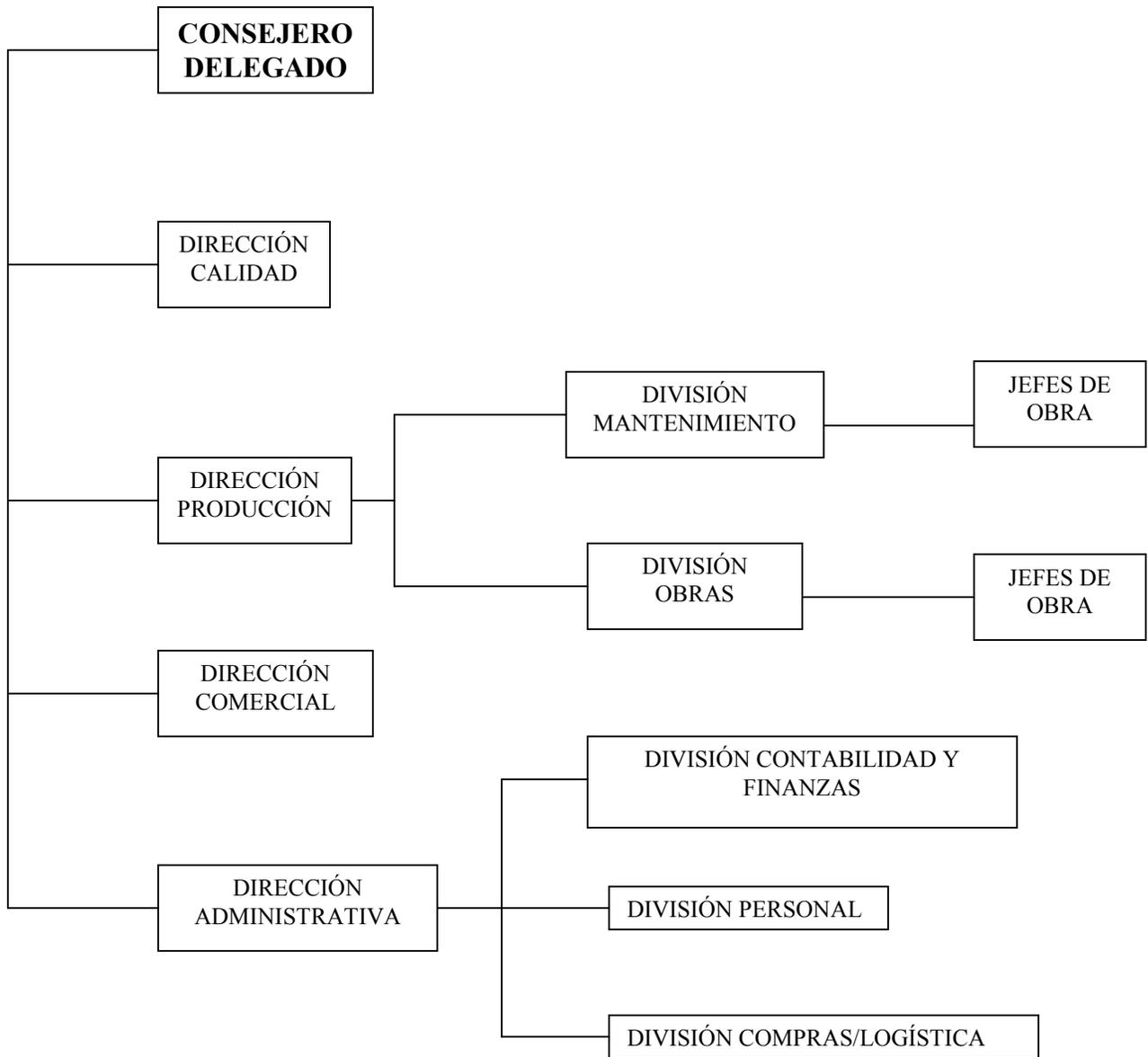
1. Análisis del grado de mantenimiento del Sistema de Calidad.
2. Análisis auditorias internas.
3. Establecimiento de objetivos de calidad.
4. Evaluación de los Objetivos establecidos.
5. Propuesta acciones a tomar para el cumplimiento de objetivos no cumplidos
6. Conocer y debatir las propuestas de revisión del Manual y los Procedimientos.

Se reunirá al menos trimestralmente, siendo el responsable de la convocatoria y realización de actas el secretario.

Tiene autoridad sobre todas las actividades de al empresa relacionadas con la calidad.

ANEXO 1

ORGANIGRAMA GENERAL DE IMUSA



IMUSA	SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO MANUAL	Edición: 0 Revisión: 0 Capítulo: 1 Fecha: 12/10/2.000 Página 12 de 12
--------------	--	--

ANEXO 2

ORGANIGRAMA DE CALIDAD DE IMUSA

